

Constancia Secretarial: Manizales, diez (10) de noviembre de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Alcaldía de Manizales.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, diez (10) de noviembre de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Rosalba Rodríguez Ávila contra Manuela Ramírez Moreno, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2021-00512-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la Alcaldía de Manizales por medio del cual da respuesta al requerimiento e informa que desde el 23 de septiembre de los corrientes había dado respuesta a la solicitud de medida.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dfdc8d09205eb32649a1ffdb78c5cb9acd98022d0fa1fc9773a2a4e2fc5eabf7

Documento generado en 10/11/2021 11:33:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>